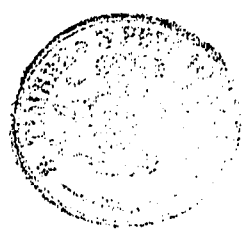


LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES



AÑO II

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Domingo 10 de Febrero de 1878.

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 163

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 34 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su
importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida. y al efecto se avisará.
A los suscriptores: anuncios en la cuarta plana, á 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios
convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
A los no suscriptores: á 10 céntimos de peseta línea de anuncios; á 25 céntimos la de comunicados, y
á 3 pesetas 50 céntos las defunciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde
debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y
librería, en la de Jose Armengol, en la de Rovira Herma-
nos y en la de Venancio Soto, en esta capital.

LA MUERTE DEL PAPA.

He aquí el primer telégrama de Roma que se recibió en Madrid, dando conocimiento de la muerte del papa y el cual se confirmó despues por despachos oficiales.]

Roma 7 (noche).—Su santidad, atacado ayer de una completa postracion, no pudo dejar un sólo momento el lecho, á pesar de los reiterados esfuerzos que hizo para conseguirlo.

Pasó una noche malísima, y se agravó extraordinariamente por la madrugada.

Hoy á mediodía le ha administrado los santos sacramentos el cardenal Pecci.

Desde la mañana se habia dispuesto que no entrara nadie en el vaticano ni saliera de él, y reforzado las guardias de las puertas exteriores. La multitud comenzó bien pronto á invadir la plaza de san Pedro, agolpándose especialmente en las entradas del palacio, donde á duras penas la contaban los lansquenets suizos y la infanteria italiana enviada desde el cuartel de Sant'Angelo.

A las dos y media de la tarde circuló la noticia de que su santidad estaba en la agonía, difundiéndose inmediatamente por toda Roma, donde ya otras veces habia corrido igual rumor sin fundamento ninguno.

Hoy era, por desgracia, cierto, pues á las cuatro y media se ha publicado el fallecimiento del papa ocurrido minutos antes.

El secretario de Estado telegrafió inmediatamente á todos los cardenales que residen en el extranjero para que acudan al cónclave, y convocó á los que residen en Roma á fin de ocuparse de los preliminares de eleccion.

Los cardenales continuaron reunidos, habiendo inmediatamente sido llamados los extranjeros.

El cónclave ha sido convocado con arreglo al derecho establecido por la iglesia, con plazo de nueve dias.

Se han tomado en Roma enérgicas medidas para evitar la menor alteracion del orden público.

La tranquilidad, segun las últimas noticias, era completa.

Al «Diario de Castellón» y al señor Bol

Dos sueltos nos dedicó ayer nuestro colega el *Diario*.

Al primero, que sospechamos que debe estar escrito tambien por alguno de sus colaboradores, no podemos contestar, porque ignoramos el objeto que se propone su autor al publicarlo.

Nada se dice en él que tenga aplicacion á ninguna cuestion pendiente ni atrasada, ni podemos tomar seriamente lo de nuestra sabiduria, ni lo de su inferioridad, porque, despues de todo, ese periódico ha sido el que ha pretendido enseñar al que no sabe y el que ha aconsejado la adquisicion del consabido librito.

En ninguna ocasion hemos ejercido nosotros las funciones de domine, como á hecho aquel periódico, y en esta parte estamos fuera del alcance de sus censuras.

El segundo suelto ó comunicado,



¡EL PAPA HA MUERTO!

Una desgracia horrible aflige hoy el corazon de todos los católicos.

La iglesia ha quedado huérfana. Pio IX ha muerto á los treinta y dos años próximamente de su pontificado.

Contaba ochenta y seis años de edad: testigo de los cambios y perturbaciones, por los que la sociedad ha pasado; sostenedor infatigable, en todos los disturbios de los modernos errores, de los derechos sagrados que por su elevacion al pontificado hubo de confiarle la Providencia, jamás mostró en su dulce y apacible carácter otro deseo que el cumplimiento de su pontifical ministerio.

En honor del santo pontífice, cabe consignar, el espíritu de caridad que ha mostrado en todos sus disgustos de los últimos años; solo su única delicia fué el reunir á la iglesia en el concilio vaticano para, que de ella saliera la union, al definir dogmas y conjurar errores.

¡Dios, en su santa gloria, acoja y premie la diligencia del buen pastor!

como se quiera, suscrito por el señor Bol y Buyolo, destemplado como el anterior, no tiene contestacion.

Pero si nos precisa hacer una importantísima declaracion.

Se equivoca el que suponga que intervienen en nuestra publicacion *testafierros* de ningun genero; todos los números están firmados por quien real y efectivamente responde de todo su contenido. Al discutir el señor Bol y Buyolo sobre el nombre verdadero del autor de los artículos ó sueltos, tal vez incurra en error y hasta pudiera levantar falsos testimonios.

Ridícula y muy ridícula es la idea de crear dos directores, uno interno y otro externo.

Solo hay uno, lo repetimos, y este es el que firma y el que quiere que se le tenga por autor de este suelto, y de todos los que con mas ó con menos motivo, por un exceso de susceptibilidad, pudieran molestar al que motiva esta polémica.

Verdad es que LA ALBORADA tiene su redaccion, no compuesta de uno ó dos redactores como supone el señor Bol, sino de varios, y tiene corresponsales y colaboradores; pero solo hay un redactor de los artículos no firmados, y este lo es su director.

No es digno buscar responsabilidades imaginarias y prescindir de las

manifestas, sin duda con el objeto de crear dificultades y producir escándalo; y es menos digno, cuando creemos que le seria muy fácil al interesado encontrar todo lo que desea, dirigiéndose particularmente al objeto de sus reancorosas sospechas.

Es cuanto queriamos hacer constar.

Por lo demás, nada tenemos que decir por ahora, porque nuestra mision se limitó á contestar al comunicado del escolar, que con tan soberana soberbia y con tan desdenosa dureza nos trató, sin guardar siquiera las formas de la mas ligera atencion y comedimiento.

Por mas que se nos provocase, nosotros nos guardariamos muy bien de atacar su vida privada; primero, porque nada tenemos que decir de ella, y despues porque es un recurso prohibido por mil consideraciones, que no hemos nosotros de olvidar nunca.

El *Diario de Castellón* no tiene director conocido, y sus sueltos y sus artículos no están por lo mismo firmados: son todos anónimos. ¿Con qué derecho nos puede exigir el señor Bol la firma del autor de los artículos ó sueltos que le irritan? ¿Cómo puede calificar de anónimos los artículos que se publican en un periódico que tiene á su frente quien no ha de rehuir

nunca ni en ningun terreno la responsabilidad que se le alcance?

Puede, pues, realizar sus amenazas grotescas el señor Bol y Buyolo; puede cuando quiera imitar y aun esceder al *escritor incisivo, facil y correcto* de que nos habla; puede ocuparse de la aristocracia de ese apellido que adquirió sus timbres en el partido judicial de Albocacer, porque sus amenazas solo pueden asustar á los que no tengan la conciencia tranquila, á los que tengan su reputacion á las manos ó en la consideracion y en la discrecion de ciertos hombres. Es muy fácil que al triscar por aquellas asperezas, se deje en ellas las uñas el enfurecido autor del comunicado.

No podemos recoger esas alusiones á que llama el señor Bol argumentos *ad hominem*, porque podriamos equivocarnos, y porque el que las hace, que dice que no sabe quien es el autor á quien alude, podria escaparse y se escaparia por la tangente.

Las cosas claras para que podamos entendernos, y á entrar en materia sin embajes ni reticencias.

Venga vota, manzanilla, y alfileres del traqueteo.

El subsidio industrial y el señor Orovio

He aquí dos calamidades juntas, y una monstruosidad verdadera.

Pero monstruosidad horrible, porque lleva en sí la muerte de la industria y comercio de España, y especialmente de Castellón.

Arquimedes pedia un punto de apoyo, para con una simple palanca, trasformar el movimiento del planeta que habitamos.

Al cerebro reaccionario del señor Orovio, le ha sobrado tener en sus manos la arbitraria ley de subsidio, que desdichadamente nos rige, para dar el *golpe de gracia* á los hombres dedicados á ganarse el pan con el cotidiano sudor de sus rostros, creando al efecto las comisiones de comprobacion.

Poco trabajo nos costará probar, que la ley de subsidio no es otra cosa que un cúmulo de anomalías, tan injustas como impracticables.

Injustas, porque no se basa en ningun principio tributario. Impracticable, porque como en España cada reino ó comarca tiene su industria especial, por ser sus productos diferentes; y así como en los grandes centros mercantiles, viven muchas individualidades de la compra-venta de géneros determinados, en las poblaciones rurales, necesita el comercio, para vivir, abrazar todos los distintos géneros que la vida social reclama; de aquí el que la ley actual no es humanamente aplicable. Y esto es tan cierto, que jamás se ha podido conseguir su cumplimiento.

Y no se basa en ningun principio tributario, como llevamos dicho, porque no está sujeta ni al capital sobre que debia descansar, ni al producto, ni á otro sistema conocido.

Nuestros *grandes* hacendistas conservadores, que es á quienes debemos la ley que nos ocupa, como por lo general son verdaderamente grandes propietarios territoriales, que por en

de ocupan, con cortos intervalos, los mas pingües e importantes destinos de la nacion, siéndoles así muy facil tener ocultas dos terceras partes de sus respectivas riquezas. una en cantidad y otra en calidad, se han tomado poquísimo trabajo, en ajustar esta ley cuando menos, a la debida equidad. Por lo visto no han tenido otro objetivo que dejar exhaustas las arcas de los pequeños industriales y comerciantes. Para salir pronto del paso, despues de quedar sus intereses a salvo, como estamos prontos a probar, se limitaron a tomar por tipo *legal*, para toda la nacion. la industria y comercio de Madrid, dividiendo, a su manera, en clases, los diferentes productos, para aplicarles una tarifa.

En la corte, puede, por ejemplo, dedicarse una individualidad a una sola industria, ó a un solo artículo mercantil; pero en un pueblo pequeño necesitaria, esta misma individualidad, para poderse sostener, explotar la industria y todos los ramos de comercio que a la sociedad en que vive le son indispensables para la vida.

Pues bien; como la conservaduria que por desgracia rige ahora nuestro pais, necesita a todo trance tres cosas, que son: *dinero*, *dinero* y *DINERO*, y el señor Orovio no puede satisfacer semejante cúmulo de *necesidades*; sin encomendarse ni a Dios ni al diablo, como suele decirse, nos ha soltado por estos *trigos* la langosta mas hambrienta que la historia conoce; llevando escrito en sus elásticas alas, en vez del *dies ira*, el significativo y aterrador de. COMISION DE COMPROBACION DE SUBSIDIO.

¿Y qué ha hecho esta comision, ó langosta? (Tómenla ustedes como quieran). ¿Qué ha hecho en Castellón? No hizo mas que armarse de un gran manojito de actas impresas con sus correspondientes blancos, y de una *bucna* pareja de agentes de orden público, (por sentado que iban provistos de su correspondiente revolver de reglamento), cuya pareja les sirvió a la vez a dicha comision, de representantes del poder público; de denunciadores de los que suponian comprendidos en la ley de subsidio, y de constantes testigos en los casos de estar ausentes, ó de no querer ó saber firmar los acusados.

Suponemos que el señor Orovio habrá premiado la pericia, inteligencia y celo de la pareja que nos ocupa, como el inusitado proceder de la comision citada.

A los primeros, porque firmaron (al menos así lo afirman dignísimas personas) actas que hoy rezan lo que no aceptaron los interrogados, y que tenían sin llenar ni inutilizar los blancos no impresos; y a los segundos, porque, creyéndose irresponsables, llenaron posteriormente como de público se dice, los blancos no inutilizados. Y puede hacerse constar, que son varios los perjudicados que nos aseguran, ser cierto que al firmar ellos las mencionadas actas, tenían los blancos sin llenar, como queda dicho, estando muy lejos los interrogados de sospechar se cometieran abusos tan extraños.

Pero lo que es innegable, lo que no se puede desmentir, es, que hoy resultan gran número de nuevos industriales y especuladores, que jamás han ejercido las industrias que dicen las cédulas, llegando el escándalo hasta haberse hecho todo a cencerros tapados; si señor, a cencerros tapados; pues no se han publicado ni siquiera en el *Boletín oficial*, ni mucho menos avisado a domicilio, las resoluciones de la comision y de la Hacienda, habiendo sido sorprendidos los nuevos contribuyentes, con las papeletas de apremio y amenaza de

venta de sus bienes. (Si los tienen, pues hay una infinidad de estos, que aunque se les vendieran todos los enseres que poseen, no podrían cubrir un solo trimestre de lo que se les pide).

Y lo mas extraño es, que tenemos a la vista varias cédulas de apremio de jornaleros, a quienes les piden en distintos conceptos, por industrias que no se determinan ni saben los mismos apremiados cuáles podrán ser.

Pero, a pesar de ello, se les piden centenares de pesetas, sin encomendarse a Dios ni al diablo.

Lo manifestado basta para dar crédito a los atropellos que se están ejecutando, a la sombra de una ley interpretada de una manera inculicable.

Y cómo ha de ser! Por algo ó por algo dice el proverbio, ó la sentencia, ó lo que sea, que: «quien manda manda y..... chiton.

Pero, ¿callarán todos los industriales y comerciantes de esta fiel y leal ciudad, en vista de semejante proceder?

Nos inclinamos a creer que cuando menos, la comision que del seno de los perjudicados ha sido autorizada para reclamar lo que haya lugar, despues de apurar todos los medios que la prudencia y sensatez aconsejan, en último resultado acudirán y acudirán al juzgado, en demanda contra la comision y testigos que afirman lo que no saben, ni entienden, ni ha ocurrido, para que sirva de escarmiento a los que abusan de los poderes que el ministro de hacienda en mal hora les ha conferido.

Basta por hoy.

Consideraciones sobre el comercio

El comercio es el medio que se pone en juego para comprar ó vender los productos de la agricultura, de la fabricación y de la manufactureria. Inútil seria que esos tres centros de produccion existiesen si no existiera el comercio que se encarga de darles salida, poniéndolos al alcance de los consumidores y de todas las fortunas.

Por ello las naciones mas adelantadas permiten por medio de sus leyes las mayores libertades al tráfico comercial, pues penetrados de que allí donde los productos encuentran fácil movimiento y las operaciones de las compras y las ventas se hacen sin entorpecimiento alguno por parte de la pública administracion, es donde la riqueza alcanza mayor desarrollo y se dilatan los horizontes del trabajo, y la miseria no invade a las clases sociales.

Y nos expresamos así ante el espectáculo que nos ofrece hoy el comercio español, sumido en crisis dolorosa, quebrantado en sus mas principales fundamentos, torturado en sus legítimas esperanzas.

Es evidente y nadie lo ignora, que cuando se agobia al comerciante con numerosas contribuciones, cuando se le obliga a tributar directamente y en grande proporción por cada una de sus operaciones, las exacciones del Estado esterilizan la utilidad que el comerciante persigue, y apoderándose del ánimo de este el desaliento, sobreviene forzosamente la paralización la crisis. Fenómenos ambos que acusan un malestar general, porque siempre que se efectúan, siempre son señales de decadencia.

Los tributos que obedecen a un principio de derecho fundadamente justo, degeneran en usurpaciones intolerables cuando son tan crecidos que ahogan a las industrias ó al comercio ó a la agricultura, y absorben las utilidades que proporcionan la una y el otro.

Por eso en nuestro pais, donde no hay tantos y tan enormes caudales

como, por ejemplo, en Inglaterra, las exacciones deben ser mucho mas moderadas que en esa nacion, si no se quiere llevar el pais al abismo de la miseria.

En Inglaterra se adquiere fácilmente el dinero a un 2 por 100 para cualquiera negocio, y en España todos sabemos cómo se cotiza en los bancos y casas de crédito esa mercancía universal.

En España las contribuciones que paga el agricultor son muy crecidas proporcionalmente comparadas con las del reino británico, y esto que parece no interesa al comercio, influye de tal manera que determina su apogeo ó su decaimiento, porque el fruto agrícola que ya viene gravado por una crecida contribucion territorial, sufre otra no menos importante al ser objeto del comercio, bajo el concepto de que se somete al movimiento industrial.

De este modo sucede que el fruto lo compra caro el comerciante y tiene que venderlo más todavía, aun cuando se sacrificara en tales términos que no se procurase utilidad alguna.

Como quiera que aquí no tenemos tanto dinero para los labradores de los campos a un 2 por 100, y ellos tienen que apelar al usurero para darle un 8, 12, 20 ó mas por 100, que la Inglaterra jamás pasa de un cuatro ó un cinco, mermando de aquesta manera, no ya sus utilidades, sino lo que es mas grave, el propio capital que recibe en préstamo.

Si nos fijamos en el orden industrial nos encontramos con los mismos males y los mismos defectos, puesto que siendo las causas, que dejamos anatematizadas, causas generales, sus efectos se presentan en todos los ramos del caudal público.

Y preguntamos ahora: ¿es posible que España continúe en semejante situación de abandono? ¿Es posible que el comercio español se resigne a vivir en perpétua crisis? ¿Es posible que el gobierno no se espante ante el espectáculo que están ofreciendo en el día la agricultura, las industrias y el comercio, cuyo crédito rueda por el suelo y cuyos elementos de vida se apocan rápidamente, dado el desconcierto que reina, la falta de confianza y la falta de dinero?

Nosotros no queremos dar la respuesta. Toca a los comerciantes darla con hechos; toca a ellos que mueven y negocian los productos de la agricultura y de la industria nacionales, obrar en la forma debida cerca de los poderes del Estado y unidos todos procurar el remedio.

De El Comercio de Valencia.

De todas partes no hacemos mas que oír las amargas quejas que los habitantes de esta provincia lanzan, sin que se los haga caso, contra esta deshonrosa situación que nos des gobierna. Despues de reseñar el aflictivo estado en que se encuentra el pueblo de Alcala, vease lo que dice un correspondiente de dicha localidad en un periódico:

«A todo esto, los padres de la patria ni se acuerdan de la provincia que representan, ni las promesas que hicieron a los electores al pedir sus votos; si bien es verdad que esto no es extraño en esta de Castellón, en donde todos los diputados, excepto el señor Polo, no conocen ni los pueblos ni los electores, pues fueron nombrados tales diputados por las influencias de cierta camarilla que gobierna, ó mas bien des gobierna esta provincia, y que al presente, cuando los ayuntamientos recurren a dichos señores haciéndoles saber sus necesidades, se hacen los sucesos. Y cómo no ha de ser así, cuando por este distrito tenemos un diputado a cortes, señor Mata y Zurita, a quien nadie conoce y que ni la atención ha tenido de dar las gracias a los electores por su nombramiento de real orden?

No crea V., señor director, que hay exageraciones en lo que antecede, sino la pura verdad, y bueno fuera que el señor gobernador diera un vistazo por este Maestrazgo y se enterara de su precario estado, para

hacerlo presente al gobierno; pero es cosa añeja que los gobernadores vienen y se van de la provincia sin visitar los pueblos ni conocer sus necesidades; así es que hace años que en este pueblo no hemos visto a ningún gobernador; y no se crea que sean grandes las dificultades para hacer este viaje, pues en dos horas de ferro-carril pueden trasladarse de la capital a esta villa; pero es que a los tales señores les acomoda mas estar en su despacho y allí oír las adulaciones ó intrigas de la camarilla del cost, que ver de cerca la miseria y apuros de sus gobernados.

Nada quiero decirle en esta, por ser ya demasiado larga esta carta, de lo desgobernado que estamos en este pueblo en la parte administrativa de este municipio, en su falta de policía urbana, en la ninguna atención a examinar sus escuelas y pagar la dotación a sus pobres maestros, en arreglar la cuestion magna de suministros prestados a las tropas y carlistas y otras miles y miles de cosas que necesitaría mas tiempo y paciencia.»

CRONICA POLITICA

El gobierno ha telegrafiado a Italia pidiendo la libertad de eleccion en el futuro cónclave. El gobierno italiano ha contestado favorablemente.

Se ha firmado el nombramiento de senador vitalicio del señor Elduayen.

El lunes próximo jurará el señor Elduayen el cargo de ministro de Ultramar.

El cardenal Moreno ha celebrado una larga conferencia con los señores Cárnovas, Collantes y Silvela.

En el primer consejo de ministros que se celebre, se acordarán los funerales del papa.

El señor Elduayen ha conferenciado largamente con el señor Orovio.

El consejo del banco de España continúa reunido, ocupado en ultimar la operacion de crédito.

Los cardenales españoles se han puesto en camino para Roma.

CRONICA ESTRANJERA

Considérase como cosa segura la lucha entre Austria y Rusia.

Se considera exacta la noticia de que Turquía, a título de indemnización de guerra, ha cedido a los rusos una parte de su escuadra blindada.

Telegramas de Roma anuncian que ante el cadáver de Pío IX se ha abierto el pliego que contenía sus instrucciones.

Los cardenales que se hallaban en Roma han comenzado la instalacion del cónclave.

Corren rumores de que el rey Humberto se encuentra enfermo de algun cuidado.

La entrada de los rusos en Constantinopla, comunicada en la mañana del día 7 por los periódicos ingleses, ha producido grande alarma en Inglaterra.

Esta noticia no se ha confirmado aun, á causa de la dificultad de las comunicaciones con Constantinopla, pero se la considera muy verosímil, dada la situación de las tropas rusas.

Ademas, si como se cree existe el proyecto de una alianza turco-rusa para perjudicar á Inglaterra, no tendria nada de extraño que el mismo gobierno turco hubiese aceptado la condicion relativa a la entrada de tropas rusas en Constantinopla para defenderla de los ingleses, que han perdido por completo su prestigio en Turquía, despues de haberla alentado á proseguir la guerra, abandonándola en los momentos mas criticos.

El *Daily News* publica una interesante correspondencia telegráfica de su corresponsal en Andrinópolis, quien pretende que el ministro de negocios extranjeros de Turquía Server-bajá, le manifestó claramente que la Puerta estaba ya desengañada sobre Inglaterra, que esta nacion la habia engañado y que habia resuelto desligarse por completo de ella y hacer una sincera alianza con Rusia.

Añade que los turcos han entregado ya á Rusia los buques acorazados que tenían en el Danubio.

Alemania y Rusia no aceptan á Vie-

na como punto par-

probablemente s-

El periódico

lunes serán prese-

peticiones democr-

rusófila.

La Rumania

cámara ha desech-

tensiones de Rusia

Se cree gen-

los turcos concentra-

la frontera belénica-

te a los griegos.

SECCION

Para que se vea

con que ha prece-

comision comprob-

algunos detalles q-

lidad y su buen ju-

En casa del seño-

ladero, se han acor-

Una del padre,

hace siete años; ot-

cera del hijo.

A don Vicente S-

clasificado como t-

haberse encontrado

una talega con el

secha.

En la misma ma-

alta a un labrador

cermía habon, del r-

Joaquin Vicent

calzado, lo han c-

ciente al por may-

toda clase de artí-

ros por cuenta prop-

A los siete pana-

les exige una matr-

que entre todos re-

de pagar cada uno

800 pesetas sin los

Segun nuestras n-

cargada de gestiona-

estas injusticias;

casa de huérfanos, e-

y acordaron acudir

quondiente esposici-

haciendo, si no se

la dirigida al direct-

Por último, si sus

nes no son atendida-

jas á la representaci-

se remedie el mal,

produciendo en esta

conducta de la comi-

No podemos men-

la actividad y la in-

plegando la comisi-

pró de los intereses

mandado.

En la noche del v-

currida la velada q-

sino antiguo, con m-

escamoteos ejecuta-

dor, señor Fouseca

Sigue el tiempo

va adelantando, l-

produciendo la nat-

bradores que van

peranzas, y presien-

de las cosechas.

Pues señor; está

buen gobierno es l-

A pesar de que l-

se ven algunas cal-

ducidos por las a-

algunas casas; agu-

nar de lodazales l-

el ambiente con po-

Podremos saber

señores dependien-

Segun tenemos e-

estos dias algunos

les que frente a los

cion, y ocupando l-

locados algunos p-

to de argamasa q-

obra, hubieron ante-

tos transitaban por

ba, costándoles el s-

na como punto para las conferencias de la paz.

Probablemente se verificarán en Bruselas ó en Lausane (Suiza).

El periódico el *Tiempo* dice que el lunes serán presentadas al Reichstag 600 peticiones democráticas contra la política rusa.

La Rumania está muy agitada y la cámara ha desechado con energía las pretensiones de Rusia sobre la Besarabia.

Se cree generalmente, que apenas los turcos concentren fuerzas bastantes en la frontera helénica, castigarán severamente á los griegos.

SECCION DE NOTICIAS

Para que se vea la rectitud y el acierto con que ha precedido en esta ciudad, la comision comprobadora, debemos referir algunos detalles que prueban su imparcialidad y su buen juicio.

En casa del señor Borjas, conocido hojalatero, se han acordado tres altas.

Una del padre, don Magin, que falleció hace siete años; otra de la viuda, y la tercera del hijo.

A don Vicente Sales, seguro, se le ha clasificado como tratante en granos, por haberse encontrado en el zaguan de su casa una talega con el trigo de su propia cosecha.

En la misma matricula, se ha dado de alta á un Labrador y á su esposa, porque cernia habon, del recogido en sus campos.

Joaquin Vicent y Dols, especulador en calzado, lo han clasificado como comerciante al por mayor, que compra y vende toda clase de artículos del país y extranjeros por cuenta propia y en comision.

A los siete panaderos matriculados, se les exige una matricula superior al capital que entre todos reunen, de manera que ha de pagar cada uno de ellos una cuota de 800 pesetas sin los recargos.

Segun nuestras noticias, la comision encargada de gestionar, para que se reparen estas injusticias, se reunió anoche en la casa de huérfanos, con todos los agraviados, y acordaron acudir por medio de la correspondiente esposicion al señor ministro de hacienda, si no se resolvía favorablemente la dirigida al director de contribuciones.

Por último, si sus justísimas observaciones no son atendidas, piensa elevar sus quejas á la representacion nacional, para que se remedie el mal, casi irreparable que está produciendo en esta capital, la ineficaz conducta de la comision investigadora.

No podemos menos de elogiar el celo, la actividad y la inteligencia que está desplegando la comision de industriales en pró de los intereses que se le han encomendado.

En la noche del viernes estuvo muy concurrida la velada que tuvo lugar en el casino antiguo, con motivo de los juegos y escamoteos ejecutados por el prestidigitador, señor Fonseca.

Sigue el tiempo seco, y como la estacion va adelantando, la falta de lluvias está produciendo la natural alarma entre los labradores que van perdiendo todas sus esperanzas, y presienten la pérdida completa de las cosechas.

Pues señor; está visto que el bando de buen gobierno es letra muerta.

A pesar de que la lluvia no nos favorece, se ven algunas calles llenas de barro, producidos por las aguas que se vierten de algunas casas; aguas, que además de llenar de lodazales la vía pública, aromatizan el ambiente con poco agradables perfumes.

Podremos saber en qué se ocupan los señores dependientes de la autoridad?

Segun tenemos entendido, han sucedido estos dias algunos chascos con los materiales que frente á los edificios en construccion, y ocupando la via pública tienen colocados algunos propietarios. En un depósito de argamasa que existe frente á una obra, hubieron anteayer de meterse cuantos transaban por el sitio donde se hallaba, costándoles el salir de él grandes y an-

gustosos apuros, consiguiéndolo al fin, pero transformados ya en alabastrinas estatuas.

Para evitar este y aun mayores inconvenientes que pueden ocurrir, está prevenido la colocacion de una luz, señalando el peligro; pero esto se cumple por pocos, y el que lo hace coloca la mencionada luz á la altura que colocaron algunos alcaldes la lista en las últimas elecciones, para que se pudiera reclamar la inclusion en ellas; es decir, donde no podía vérselas ni aun con auxilio de telescopio.

¿Podrá disponer el señor alcalde que este abuso se corrija?

Ha llegado á esta capital donde se ha establecido, don Manuel Segarra y Roso, inteligente y reputado profesor de medicina y cirugía, que hace algunos años y con general aceptacion, venia ejerciendo su profesion en el importante pueblo de Vinaroz en esta provincia.

Dedicado con especialidad nuestro antiguo amigo, al arte de los partos y enfermedades propias de la mujer, ofrece sus servicios al público en la calle de Enmedio, número 30, principal.

Damos la bienvenida al señor Segarra, deseándole todo género de prosperidades.

Ha sido nombrado practicante de nuestro hospital provincial con el sueldo anual de 520 pesetas, don Antonio Nicolau Sorribes, en la vacante que habia en dicho establecimiento por fallecimiento de Antonio Alonso.

General es el abandono en que se encuentran todas las calles de nuestra capital en lo que se refiere á policía urbana pero la que sin disputa ofrece un aspecto mas repugnante, es la calle de las Monjas Claras, donde van á parar todos los gatos y perros muertos de la poblacion. Anteayer tuvimos el gusto de ver tambien en ella sobre un monton de escombros de los que en la mencionada calle abundan, un precioso pato disecado, cuyas plumas se le habian desprendido por efecto sin duda del tiempo; de modo que entre los animales muertos, los escombros y cachivaches grotos, siendo esta calle de las finas céntricas, está poco menos que intransitable.

¿No podrá disponerse una limpia, señor Alcalde?

Hemos tenido lugar de oír las quejas de algunos vecinos de esta capital respecto á la adulteracion que se viene observando en algunos artículos de general consumo, como son los chocolates, el petróleo y el aceite.

Los primeros, suelen llevar ingredientes y partículas nocivas á la salud, por cuya circunstancia recomendamos al público los chocolates elaborados en los establecimientos de esta capital.

El petróleo se adultera de tal modo, que en muchas casas hemos oído quejarse de la falta que este tiene de sustancias principales y útiles á la combustion, por cuya razon se le vé hacer una luz mezquina y opaca.

El aceite de olivas, se le adultera con aceites de algodón, de cacahute y de sésamo: diferentes calidades de aquel caldo están dando resultados poco satisfactorios, sin que la adulteracion proceda del comerciante, sino mas bien del tratante primitivo, con lo cual se perjudican los intereses particulares y generales.

Deseáramos, pues, que el municipio gestionase la actividad de la junta local de sanidad, ó bien que nombrase una comision que reconociese los artículos de primera necesidad, y se evitarían muchas adulteraciones perjudiciales á la salud pública.

El ayuntamiento debe velar por la salud de sus administrados, y á él recurrimos para que ponga un correctivo á los abusos que se cometen.

Por una circular del 1.º de este mes, ha dispuesto la direccion del ramo que los tribunales de oposicion á que se refieren los artículos 9.º y siguientes del reglamento del notariado, publiquen ó pongan de

manifiesto en los respectivos colegios notariales, con la anticipacion de 30 dias al en que hayan de comenzar los ejercicios, los programas conforme á los cuales deban verificarse los actos de oposicion que prescribe el artículo II del expresado reglamento.

El emperador de Rusia ha regalado á su hermano el gran duque Nicolas, general en jefe del ejército del Sur, un sable de oro adornado de diamantes con la inscripcion siguiente: *Por el paso de los Balkanes en el mes de diciembre de 1877.*

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellon de la Plana.

Dia 10 de febrero.—1321.—Jaime II concede á la villa y vecinos de Castellon licencia para cortar leñas y apacentar ganados en el término del castillo de Montornes.

18.—Muere el virtuoso sabio cura de la villa de Castellon don Luis Folch y Calvell, natural de dicho punto, escritor; pues publicó una novela de nuestra señora de la Fuente, y dejó manuscrita una noticia cronológica de los curas de la parroquia de Castellon desde el tiempo de la conquista, hasta nuestros dias.

1867.—Se enciende por primera vez el faro construido en la playa de Castellon, y cuyo proyecto formó el ingeniero don Leandro Alfoja hijo de esta ciudad.

Dia 11 de febrero.—1652.—Muere fray Gaspar Catalá de Monsón, natural de Benasal, escritor, y obispo electo de Lérida.

1789.—En el huerto de la casa de los niños huérfanos de san Vicente de Castellon se funde la campana Maria destinada para la torre campanario.

1795.—Nace en Castellon don Carlos Bayer y Asarau, brigadier que fué de infanteria.

1796.—Unos ladrones incendiaron el archivo de la iglesia parroquial de Almazora quemándose todos los papeles.

ESPECTACULOS

TEATRO DEL NUEVO CASINO.

Funcion para hoy. Fuera de abono.

- 1.º Sinfonia
- 2.º La zarzuela en dos actos y en prosa. *Sansitiva.*
- 3.º La pieza castellana en un acto y en verso, *El oncano no estobar.*

A las ocho.

DIARIO CRISTIANO

Dominica quinta despues de la Epifania, segunda del mes.

SANTOS DE HOY.—San Guillermo, duque de Aquitania, hermitaño del palmeral de Burriana, y santa Escolastica, virgen.

CUARENTA HORAS en san Miguel, celebrándose los ejercicios de la tercera orden de san Francisco con meditacion y platica por su visitador el padre José Fabregat.—A las ocho misa de comunión general.

En la parroquia mayor, tambien á las ocho, misa de comunión general por los hermanos de la tercera orden de nuestra señora del Carmen.—A las nueve la conventual con sermón, que dedica una devota familia á nuestra señora de Lidon patrona de esta ciudad.—Por la tarde el acostumbrado ejercicio con exposicion de S. D. M., platica, rosario y sorteo de escapularios.

En la sangre á las tres, el ejercicio de costumbre en obsequio de nuestra señora del S. C. de Jesus, con rosario, meditacion y platica doctrinal.

SANTOS DE MAÑANA.—San Martin de Leon, y santa Restituta, virgen.

CUARENTA HORAS en la Misericordia.

AVISOS OFICIALES

Orden de la plaza del 10 de febrero de 1878.

Mañana domingo 10 del actual la fuerza franca del regimiento de Burgos oirá misa en la iglesia mayor á las doce y media de la misma oficiada por el padre capellan del propio cuerpo. La música de Olumba tocará de tres á cinco de la tarde en el paseo de costumbre (si el tiempo lo permite). El brigadier gobernador, Alemany.

Servicio de la plaza para el 10 de febrero de 1878.

Parada y principal, Olumba. Jefe de dia, el comandante del mismo cuerpo don Fernando Lozano Ruiz. Visita de hospital y provisiones, primer capitán del propio cuerpo. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, el mismo regimiento.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 8 de febrero de 1878.

Por telegramas posteriores al del fallecimiento d. Pio IX, sébase que el próximo cónclave se reunirá inmediatamente.

¡Quiera Dios, en sus altos juicios, que la eleccion de nuevo pontífice recaiga en justísimo varón!

Hablaban de algunas dificultades opuestas á la candidatura del señor Ayala.

¿Somos ó no somos? Dirá el señor Ayala preso de incertidumbre horrible.

Pero no hay que apurarse, porque *La Epoca*, conocedora en grado superlativo del estado compacto de la mayoría del señor Cánovas, sale al encuentro de las dudas y vacilaciones, y dice:

«No se molesten los periódicos en suponer que han surgido dificultades para la candidatura del señor Ayala. No hay absolutamente ninguna, y la mayoría está de acuerdo en esto como en todo.»

¡Gran admiración!

¿Quién, segun esto, puede poner en duda todo lo que se diga de la mayoría del señor Cánovas?

Hasta en los acuerdos.

•••

Nada mejor que un ministerial para defenderse en cualquier debate que se presenta.

Aun no han sido capaces de preceptar una *cacatilla* de esas que tan ordinariamente preparan en todas las cuestiones.

¿Y el hipódromo? Preguntan todos los que no están conformes con ese gasto extraordinario.

El ministro de fomento... dicen los periódicos ministeriales: con esto quedan despa- chados, pero no contentos.

¡El hipódromo!

Apenas hay español que no tenga presente en su memoria este *circo de matadores*; unos le enaltecen... es el fomento de la cria caballar... otros le odian... es un gasto que pagarán los pueblos... otros, espléndida ganancia solo para dos ó tres ganaderos españoles.

Y tanto se habla y murmura, que la academia española ha tomado parte en la discusion, terciando como autoridad lingüística.

Señase, pues, para los aficionados al arte de hablar y escribir con propiedad: el hipódromo ha sido un beneficio.

Si ha costado mucho, en cambio ha dado luz, en una sola palabra.

La academia dice que no debe decirse hipódromo sino hipodrómo.

Ocho millones nos ha costado el descubrimiento.

Del mal el menos.

•••

Entristécense los neos. El señor don Gavino Tejedo no entra en la academia española.

En su lugar tiene mayores probabilidades el señor conde de Casa-Valencia.

El círculo mercantil, incansable en su trabajo de las valoraciones, celebró anoche la última junta con asistencia de todos los socios, habiendo aprobado las valoraciones de distintos grupos.

Un dia de estos publicará un estruendario *El Comercio Español* dándonos cuenta de todas las gestiones y trabajos hechos en el asunto por el círculo mercantil.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(AGENCIA ESPECIAL).

Madrid 9, 5-55 tarde.

Han sido llamados por sus correligionarios los senadores y diputados constitucionales que se hallan fuera de Madrid.

Se atribuyo bastante importancia á la reunion de los centralistas verificada en casa el conde de Fatilla.

El conde de la Cañada director de artilleria ha presentado la dimision.

El capitán general señor Zavala esta peor.

Imp. de la viuda de Perules é hijos.

COMPENDIO DE GRAMATICA CASTELLANA

EN FORMA DE DIÁLOGO
ARREGLADO PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA
POR D. BARTOLOME TORTES,
MIENSO DE PRIMERA ENSEÑANZA SUPLENTE

El mas breve, sencillo y completo de los de su clase, y puede servir de ampliación al Epítome de la Real Academia

Se halla de venta en la imprenta de este diario, al precio de TRES REALES el ejemplar, en cuadernados á la holandesa.

METODO DE LECTURA

POR D. MODESTO TOMAS
maestro superior, y director de la escuela del Real en esta ciudad

Esta segunda edición, completamente corregida y aumentada, consta de 64 páginas con variedad de tipos, abundancia de sílabas de toda clase y ejercicios prácticos, finalizando con algunas lecciones de lectura corriente de letra gruesa, sirviendo de preparación para la lectura de cualquier impreso.

Precios. El método completo con tapitas de cartulina, docena 18 rs. La cartilla, ó primera parte del tomo, con tapitas de papel de color, docena 7 rs. Los señores maestros que se dirijan al autor, los obtendrán á 15 rs. docena de catones, y á 5 rs. y medio docena de cartillas. Los señores libreros que deseen venderlos en comisión, percibirán el 15 por 100 por tal concepto. Colección de 15 cartillas, en papel 8 rs.; uno suelto, 1 real.

Se venden en esta imprenta, y en casa del autor, escuela del Real.

METODO FACIL Y BREVE DE LECTURA

Aprobado para texto por el gobierno, por D. Manuel Meseguer Gonnell, maestro superior, premiado en certamen literario y por la junta provincial de instrucción pública de Tarragona.

Entre los elogios prodigados por la prensa y los profesores á la bondad de este sencillo método de lectura merece citarse con preferencia una frase de don José Roman, maestro de Berge (Málaga) que escribe al autor: «En los doce años que llevo de práctica en la enseñanza jamás he obtenido en la lectura los resultados que en los seis meses que hace tengo adoptado su método.» Merece, pues, la pena de ser ensayado por los maestros que no lo han adoptado todavía, á fin de adelantar lo posible á los discípulos en tan interesante asignatura.

Véndese en la imprenta de este diario, y en Tarragona en las de Gual, Roura y Granel, á diez cuartos ejemplar y diez reales docena. La colección de cartillas á 6 reales en papel y 12 en cartón.

GAS DE CASTELLON

Empresa de don Félix Carreras

La nueva empresa que tiene á su cargo la fábrica de Gas de esta población, después de introducir importantes mejoras en los aparatos de fabricación, con objeto de suministrar un fluido de excelente calidad, no obstante de los cuantiosos desembolsos á que se ha visto obligada, desea de corresponder al creciente favor del público y de generalizar el establecimiento del gas como corresponde á la cultura e importancia de esta capital; á partir desde el día de la fecha, tiene el honor de ofrecer al público:

Colocar gratis los ramales de plomo necesarios para introducir el gas en las casas situadas en las calles que estén canalizadas. Colocar gratis las portillas de seguridad necesarias. Hacer á precios de fábrica, las instalaciones del interior de las casas, quedando á cargo de los abonados, los cuales podrán mandar hacer al lampista que quieran, si así lo convienen conveniente; pues la empresa ni desea tener este monopolio, ni autorizar á determinadas personas á que lo tengan, con detrimento del público.

Con objeto de poner al alcance de todas las fortunas el establecimiento de tan importante mejora, la empresa se compromete á cobrar el importe de las instalaciones que haga, en doce meses, percibiendo mensualmente la parte correspondiente, con lo cual, por una cantidad mensual insignificante y en muchos casos menor de lo que cuestan los tubos que se rompen en las lamparas de petróleo, los abonados adquieren insensiblemente y en un año, la propiedad de la instalación y aparatos.

A los abonados que deseen alquilar los contadores, la empresa se los proporcionará á los precios siguientes:
De 3 mecheros á 2 rs. vn. al mes.
De 5 id. á 3 id. id.
De 10 id. á 4 id. id.
El precio del gas, es de 54 maravedises por metro cúbico con lo cual, en las condiciones actuales de fabricación, es el sistema de alumbrado más cómodo, limpio, económico y saludable que se conoce.
El propietario, Félix Carreras.

SE HA RECIBIDO

en la imprenta de este diario un magnífico surtido de estampas, cromolitografías y gran variedad de tarjetas y felicitaciones de las principales litografías nacionales y extranjeras

GRAN COLECCION DE MAPAS

iluminados, en un pliego doble marquilla. Se venden en la imprenta de este diario á seis rs. cada mapa.

LA ZAPATERIA

de Vicente Arrufat se ha trasladado á las cuatro esquinas de la calle de Arriba, número 99.

En dicha zapateria se venden agujas para las máquinas de coser.

LECTURA EN VERSO

Colección de poesías escogidas, antiguas y modernas, arregladas por D. Manuel Meseguer Gonnell, maestro superior, premiado en certamen literario y por la Junta provincial de instrucción pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, serio, lírico, didáctico místico, dramático, fantástico, jocoso artístico, elevado, heroico y sublime.

Véndese á 48 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este diario, en Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11; Barcelona, Bastinos y Camí; Tarragona, Gual; Lérida, Sol; Valencia Mariana y Corretger y compañía; Correguera, 20.—Un ejemplar solo, 4 reales ó diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Amposta.

GABINETE OPERATORIO

Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS,

A CARGO DE

DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en Medicina y Cirujía, ex-Ayudante Anatómico por oposicion del Colegio de Medicina y Cirujía de Barcelona, y ex-primer Ayudante Médico del cuerpo de Sanidad Militar,

Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal, CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

CONFITERIA Y CERERIA

DE
EDUARDO BLASCO

ZAPATEROS, 18, DUPLICADO

Depósito de los acreditados chocolates de la compañía ultramarina de Manresa, elaborados por nuevas y poderosas máquinas movidas por fuerza hidráulica.

Chocolate con canela, á 4 y 5 rs. libra segun clase. El que tome 6 libras, se le dará media de regalo.

VIUDA DE PERALES E HIJOS

En este establecimiento, el mas antiguo en esta capital de los de su clase, hay grandes y variados surtidos de toda clase de artículos de escritorio; estamperia; premios para los niños que asisten á las escuelas; libretas, cuadernos y libros rayados en distinto número de hojas; papeles de todas clases y demás objetos necesarios para hacer flores; muestras de Iturzaeta, sueltas y en colección; cuadernos de muestras para letra inglesa, gótica, ronda escocesa, etc.; enseres para dibujo; tintas de todos colores líquida y en polvo; papel pautado; libros de educación, recreo, etc.

Se hacen toda clase de impresiones de que se pidan, sea con tinta negra, de colores ó con purpurinas; tarjetas de visita, tarjetas para felicitar, etc. etc.

Se hacen encuadernaciones de todos modos, segun se encarguen. Se timbra papel de cartas, sobres, etc., en seco y de relieve. Servicio de toda clase de formularios y obras jurídico-administrativas que puedan necesitar los ayuntamientos y juzgados municipales. Se venden impresos militares. Además de todo lo referido, esta casa puede servir cualquier trabajo de litografía, pues está relacionada con las mas acreditadas.

TALLER DE SASTRERIA

de Joaquín Roig y Agut
calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estación, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

AVISO

Gran depósito de PIANOS nuevos de las acreditadas fábricas de DON PEDRO GOMEZ E HIJO y Don José Gallana, de Valencia

Se venden, alquilan y cambian por otros usados. Castellón, Medio, 43, principal.

BOTICA de Don Ramon Barrachina

CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoyoduro de hierro, dosificado con cuatro granos de yoduro de hierro por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

Caramelos pectorales, útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

PAN

CATALAN

En la panaderia de Tomás Domenech, calle de Campoamor numero 39, lo hay de primera calidad.
Se vende á 19 rs. arroba.

AÑO II

PRECIO
En Castellón: Un mes, 18 rs. Seis meses, 90 rs. Año, 180 rs. No se sirve ningun importe. El pago es adelantado.

PIC

El virtuoso poeta bajar al sepulcro, las mas nobles familias de Mastai, que barlía establecimientos de naci6 Juan Ma el dia 13 de mayo.

Sus padres, el mo Mastai Ferret talina Soillazzi, p educacion esmerada para las eventualidades. Juan Maria e blemente á tan dando pruebas de esquisita sensibilidad.

A la edad de d Maria Mastai en e en Toscana, dirig escolapios. Sus pidos y continuad en el colegio, h volver al seno d

Vivi6 en su ci regreso de Pio anciano recobrar sesion de los este habiéndole sido p por Sinigaglia, f entregarse á Dios.

Fué á Roma á logía, y pronto menores. En 18 para el subdiacon 18 de diciembre dispensa fué neces docio y la obtuv do su primera mi Pascua del año l santa Ana de los

Desde aquel d capellan mayor de caridad unido pasó los siete pri docio, sin que l traordinario.

Monseñor Mun como nuncio apo jóven sacerdote calidad de audito dió á su peticion gos de los huér de la condesa M de impedir el viñal secretario de

Permaneci6 en visitando las m Perti y de Colon sin sospecharlo, tor de ambos mu

De vuelta á Ro brado can6nico via lata, admiti da acceso á los p tificales, y enca cia del hospicio

Cuando solo años, fué nomb leto, habiendo d años de su epis fortificar los est rar las costum fundar, inmedia asilo de huérfa

Llegaron las i y 32, y por pri frente á frente d A fines de 1831 sede de Spoleto mas important